

ASUNTO: Convocatoria abierta al Control Absoluto de Primavera de Atletismo, Gandía (Valencia).

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 23/2001 y los Oficios-Circulares 53/2001 y 2/2003 de la Dirección de Cultura y Deporte de la ONCE, se comunica que durante los días 6 y 7 de abril de 2019, tendrá lugar en **Gandía (Valencia)** el **Control Absoluto de Primavera de Atletismo**.

El alojamiento se realizará en el Hotel San Luís, ubicado en Passeig Maritim Neptú, 5 - 46730 Gandía (Valencia) Tel.: 962 84 08 00. El servicio contratado incluye desde la cena del día 5 de abril hasta la comida del día 7 de abril.

La ficha de inscripción publicada debe remitirse antes del próximo 5 de marzo de 2019.

La competición tendrá lugar en la Pista de Atletismo de Gandía, situada en la Avenida dels Esports, 9 - 46701 Gandía (Valencia)

Se ruega transmitan la presente convocatoria a todas las personas interesadas.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo los días 6 y 7 de abril de 2019.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 6 de febrero de 2019



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz

